CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMERICAN OUTSOURCING S A
Nit: 830068850 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00999852
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2000
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 1 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 No. 76-25 Of 702
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: americout2@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4672690
Teléfono comercial 2: 3138323693
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 No. 76-25 Of. 702
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: americout2@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4672690
Teléfono para notificación 2: 4672692
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001124 del 6 de marzo de 2000 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2000, con el No. 00719931 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AMERICAN OUTSOURCING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 4803 de la notaria 6 de Bogotá D. C. Del 27 de septiembre de 2000, inscrita el 04 de octubre de 2000 bajo el No. 747454 del libro IX, la sociedad se transformo de limitada en anonima bajo el nombre de "AMERICAN OUTSOURCING S A".

Por Escritura Pública No. 0004803 del 27 de septiembre de 2000 de

Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2000, con el No. 00747454 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AMERICAN OUTSOURCING LTDA a AMERICAN OUTSOURCING S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: a) ensamble, comercialización, instalación, capacitación, suministro, desarrollo, alquiler y mantenimiento de equipos de oficina, computadores, impresoras, escáneres, proyectores, equipos de audio, equipos de video, electrodomésticos, software redes, cableado, gps, ,drones, equipos de comunicación, equipos de seguridad, repuestos, muebles para oficina, muebles para el hogar, accesorios y afines b) suministro de personal especializado en computadores tecnología, informática telecomunicaciones, audiovisuales y afines c) suministro de dotaciones elementos de aseo, papelería y demás insumos d) desarrollo de obras de remodelación y adecuación de oficinas, e) el ejercicio de labores de consultoría y proveeduría en todas sus especialidades y grupos, f) el ejercicio de la actividad constructora urbanizadora incluyendo la compra y venta de bienes inmuebles, g) la realización de obras y construcciones civiles en todas sus especialidades y grupos, h) el desarrollo de obras de remodelación y adecuación, i) el ejercicio de los contratos de comisión y corretaje, directamente o por cuenta de terceros, j) la inversión o participación en otras sociedades, en bonos emitidos por entidades oficiales o por entidades o personas particulares y en general, en toda clase de valores bursatiles, títulos valores y créditos, k) toda clase de actos y contratos relacionados con exportaciones e importaciones de bienes y servicios, al efecto podrá operar como compañía comercializadora de productos nacionales y extranjeros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: la sociedad tendra un gerente, que podra ser o no miembro de la junta directiva, con un subgerente quien lo reemplazara, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo, y en especial las siguientes: representar a la sociedad ante accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2 Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.4 presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponden a la asamblea general ni a la junta directiva.6 tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7 convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de 1a sociedad.8 convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.9 cumplir las órdenes e instrucciones que imparta la asamblea general o la junta directiva y, en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.10 cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11 celebrar actos y contratos a nombre de la sociedad sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 01 del 28 de enero de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2021 con el No. 02657931 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Uribe Fernandez Juan Manuel	C.C. No. 000000080073777
Subgerente	Andres Vento Betancourt	C.C. No. 000000080200258

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 01 del 16 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2018 con el No. 02294957 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Manuel Enrique Uribe Garcia	C.C. No. 000000019056045
Segundo Renglon	Uribe Fernandez Juan Manuel	C.C. No. 000000080073777
Tercer Renglon	Elena Eugenia Fernandez De Uribe	C.C. No. 000000041589867

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luz Marina Franco Ballesteros	C.C. No. 000000041720932
Segundo Renglon	Andres Vento Betancourt	C.C. No. 000000080200258
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 0000004 del 1 de septiembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2003 con el No. 00888830 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Adelmo Vargas Montaño	C.C. No. 000000019240956

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004803 del 27 de septiembre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00747454 del 4 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0006186 del 28 de noviembre de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00806251 del 13 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001564 del 11 de junio de 2004 de la Notaría 5 de Bogotá	00940099 del 23 de junio de 2004 del Libro IX

D.C.	
Cert. Cap. No. 0000001 del 11 de junio de 2004 de la Revisor Fiscal	00941055 del 29 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 376 del 24 de febrero de 2011 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01456172 del 25 de febrero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2148 del 23 de agosto de 2011 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01507645 del 29 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 117 del 26 de enero de 2018 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02298708 del 2 de febrero de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 890.587.482
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.